

Machala, 4 de marzo de 2015

Señores

LUMALICY S.A.

Ciudad.

Cumpliendo con mi obligación como Gerente y Representante Legal de La empresa LUMALICY S.A. presento el informe de la actividad operacional y administrativa, correspondiente al periodo fiscal 2014 .

Informo que la empresa a la que represento tuvo una mínima actividad económica, razón por la cual se han realizado declaraciones mensuales al SRI en cero.

En el mes de octubre solicite a la Superintendencia de Compañías, declare la inactividad de la Empresa por perdidas en el ejercicio fiscal.

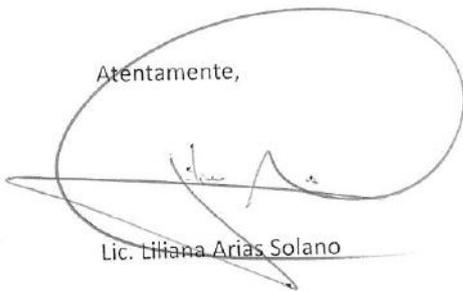
La decisión de dejar la actividad comercial, se debió a las perdidas obtenidas y a la complejidad en la zona en la que se desarrollaba el negocio.

En este año fiscal se cerraron todas las cuentas bancarias y las obligaciones con el IESS.

Comunico que la Empresa ha cumplido con todas las obligaciones con la Administración Tributaria.

Adjunto encontrara balance y Estado de Perdidas de Ganancias.

Atentamente,



Lic. Liliana Arias Solano

Gerente